

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: PIEDRABUENA, ELISABET GRACIELA c/GAUTO, DARIO ALEJANDRO s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. 21-01955366-0, se cita, llama y emplaza una vez por mes, durante seis meses al señor Darío Alejandro Gauto, argentino, casado, D.N.I. Nº 18.500.815, de apellido materno Morales, último domicilio conocido Carlos Avasle s/n de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Daniel Alonso (Juez); Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria). Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 66 261094 Nov. 20

En los autos caratulados ROJAS, FERMIN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. Nº 21-01962050-3, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Ciudad de Santa Fe, la Señora Juez ha ordenado citar por edictos para que comparezca a estos autos, al presunto ausente Fermín Rojas, D.N.I. Nº 6.203.827, en la forma establecida por el artículo 25 Ley 14.394, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Se transcribe la providencia que ordena la medida; Santa Fe, 29 de Mayo de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele participación legal correspondiente. Por iniciada ausencia con presunción de fallecimiento de Fermín Rojas, la que se tramitará por vía sumaria. Cítese al presunto ausente por edictos en la forma establecida por el artículo 25 Ley 14.394. Dése intervención al señor Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario, Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 10 de Septiembre de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 272274 Nov. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Dr. Luciano Pagliano, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Ruth Carmen Kranenborg, Doc. Ident. F. 6.090.162; María Rosa Kranenborg, L.C. 6.090.176; y Ketti Catalina Kranenborg, L.C. 6.110.608, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos "KRANENBORG, RUTH CARMEN; y Otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-01959842-7). Santa Fe, 7 de Septiembre de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 278087 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos de don LUIS MANUEL OLAGUIBE, argentino, L.E.: 6.235.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de acuerdo a lo establecido por el Código Civil y Comercial, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 278100 Nov. 20 Nov. 26

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Gutiérrez, Agustín, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 464- año 2015 - GUTIERREZ, AGUSTIN s/Sucesorio. Tostado, 12 de Noviembre de 2015. Dra. Barrera,

Secretaria.

\$ 45 278101 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Rey, Matilde Noemí, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 526 - año 2015 - REY, MATILDE NOEMI s/Sucesorio. Tostado, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 278102 Nov. 20 Nov. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (SF), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Guido Rubén Elia, D.N.I. N° M 6.285.499, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: ELIA, GUIDO RUBEN s/Sucesorio; Expte. N° 231 año 2015. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 29 de Octubre de 2015. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Juzgado. San Jorge, 29 de Octubre de 2015. Dr. Piazzo, Secretaria.

\$ 93,60 278086 Nov. 20 Nov. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: COLOMBO, YOLANDA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 825 - Año 2014) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Distrito N 10 en lo C.C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, Yolanda María Colombo, L.C. N° 6.332.391, fallecida accidentalmente en Sunchales, Pcia. de Santa Fe, el 17 de Agosto de 2014, para que comparezcan a acreditar los mismos dentro del término de treinta días contados a partir de la publicación. Lo que se publica en el Boletín Oficial un día. San Cristóbal, 29 de Octubre de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 278081 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo con asiento en la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, sito en Avda de los Trabajadores Ferroviarios 1233. Dra. Graciela V. Gutscher, se hace saber que en los autos caratulados ZERBATTO, RAÚL ARMANDO y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte N° 349, Año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores .legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes,

los esposos Raúl Armando Zerbato, DNI 6.270.832, quien falleciera accidentalmente en Rafaela, Provincia de Santa Fe, el 23 de Mayo de 2.005. y Ciriaca Sánchez, DNI F9.162.391, quien falleciera en Ceres, Provincia de Santa Fe, el 11 de Octubre de 2.012, para que comparezcan a acreditar los mismos dentro del término de treinta días contados a partir de la publicación. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL un día. San Cristóbal, 20 de Octubre de 2.015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 278083 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, en autos: MOTTURA ROMILDO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos- Expte. N° 610 - Año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Romildo Miguel Mottura, DNI N° 6.293.261, para que comparezcan a estar a derecho ante éste Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 30 de Octubre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 278076 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, en autos: EYVASTRE MARIO RAÚL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 611 - Año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de, Mario Raúl Eyvastre, DNI N° 14.335.837, para que comparezcan a estar a derecho ante éste Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 20 de Octubre de 2015.

\$ 45 278078 Nov. 20 Nov. 26

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Vera, en tos autos caratulados FUMIS SILVIA MABEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento; (Expte. N° 552 Año 2015), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a la Sra. Silvia Mabel Fumis, argentina, soltera, nacida el 7 de Enero de 1969, último domicilio conocido en Simón de Iriondo y Ejercito Argentino de la ciudad de Calchaquí, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Vera, 13 de Octubre de 2015. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 274818 Nov. 20

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado Laboral de la ciudad de Rafaela; en los autos caratulados: Expte. N° 49 - A: 2011. GARELLO, FERNANDO C. c/EDITORIAL CASTELLANOS y Otros s/Cobro de pesos, el señor Juez ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 31 de Agosto de 2015. Habiendo sido devueltos los autos, agréguese a autos. Proveyendo escrito cargo N° 5107/15: Por recibido oficio diligenciado. Agréguese a autos. Proveyendo escrito cargo N° 7355/15: Téngase presente lo manifestado. Siendo de publico conocimiento el fallecimiento del co-demandado Pablo Visconti, cítese por edictos a sus herederos y/o sucesores para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo, ofíciase al registro de Procesos Universales a fin de que informe la existencia de proceso sucesorio abierto a nombre de Pablo Antonio Visconti. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucas Marín (Juez) - Dr. Ernesto Defagot (Secretario). Rafaela, 16 de Octubre de 2015.

§ 99 278096 Nov. 20 Nov. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. 4810/2013; FIDEICOMISO RECUPERAR c/MEDINA LUCIANA ELENA s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 2172- Año 2015 - Folio N° 211 - Tomo N° 94. Rafaela, 20 de Octubre de 2015. Y Vistos: ...Y Considerando:..... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos tres mil trescientos cincuenta y ocho con ochenta centavos (\$ 3.358,80), con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos Expte. N° 169/1995; MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 10/10/2013., y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese.- Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario. Dr. Juan Carlos Marchese, Juez a/c.

§ 52,50 278094 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición del señor Juez a/c del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: "Expte. N° 2184/2013; FIDEICOMISO RECUPERAR c/ROJAS OSCAR MARIO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 16 de Septiembre de 2015. No habiendo comparecido a estar a derecho, declare rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Juan Carlos Marchese, Juez a/c. Dr. Mié, Secretario.

§ 33 278091 Nov. 20 Nov. 24

Por disposición del señor Juez a/c de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos Expte. N° 2259/2013 FIDEICOMISO RECUPERAR c/SOTO NELSON ABEL s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 1815, Folio N° 353, Tomo N° 93, año 2015. Rafaela, 4 de Septiembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil novecientos ochenta y uno con 10/100 (\$ 1.981,20), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos Expte. N° 169/95 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 10/01/2011 y hasta la fecha del efectivo pago. Con Costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario - Dr. Juan Carlos Marchese. Rafaela, 22 de Septiembre de 2015. Dr. Mié, Secretario.

§ 33 278097 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: Expte. N° 466/2013 - FIDEICOMISO RECUPERAR c/LOYOLA HÉCTOR FRANCISCO s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 2171 - Año 2015 - Folio N° 210 - Tomo N° 94. Rafaela, 20 de Octubre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos ochocientos treinta y tres con cuarenta centavos (\$ 833,40), con más el interés pactado, hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos Expte. N° 169/1995 - MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 20/05/2010 y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo F. Mié, Secretario - Dr. Juan Carlos Marchese, Juez a/c. Rafaela, 30 de Octubre de 2015.

§ 52,50 278098 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (SF), en autos: ECHEVARRIA OSCAR ALBERTO s/Sucesorio -Expte 1137-2015, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante don Echevarría Oscar Alberto, DNI Nº 12.249.990, para que acrediten en su carácter dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Firmado: Dra. Carolina Castellanos, Secretaria, Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez a/c. Rafaela, 23 de Octubre de 2015.

§ 45 278104 Nov. 20 Nov. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela, Pcia. De Santa Fe, secretaria Unica, en los autos caratulados: Expte. 952 año 2015 Avendaño Vallones, Silvia Guadalupe s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de la causante doña Silvia Guadalupe Avendaño Vallones, DNI. Nº 22.715.549, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley Fdo: Dr. Diulio Hail Juez - Dr. Viviana Naveda Marcó Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en la Sede Judicial y BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 30 de Octubre de 2015. Dra. Carinelli, Secretaria.

§ 45 278088 Nov. 20 Nov. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (2da. Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Iride Rodoschi Gentilini (D.N.I. Nº M 2.454.747), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. Nº 964 - Año 2015 - GENTILINI, IRIDE RODOSCHI s/Sucesorio, Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. (Publíquese por un día - Art. 2340 Cod. C. y C.). Rafaela, 11 de Noviembre de 2015. Dr. Carinelli, Secretaria.

§ 45 278071 Nov. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, en autos: GOMEZ GRACIELA CRISTINA s/Inc. de corrección de apellido, Expte. Nº 444/2015, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación para ser identificada como Graciela Cristina Gómez Vizcay, DNI.16.439.232. Se transcribe el decreto que lo ordena: Reconquista, 6 de octubre de 2015. Por promovida demanda sumarísima de corrección y/o adición de apellido de Graciela Cristina Gómez. ... Publíquese edictos por el término de ley (Art. 70 C.C. y C.) Notifíquese. Dr. Nicolás Mosconi - Secretario. Dr. José María Zarza. Reconquista, 3 de Noviembre de 2015. Dra. Vanrrell, Secretaria.

§ 52,50 278073 Nov. 20 Nov. 26
